

CLAUSULA ADICIONAL N° 1 CONTRATO N° 201700356

CONTRATISTA: A B SEÑALIZACION SAS
NIT: 800145548
OBJETO DEL CONTRATO: "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA PUESTOS DE CONTROL PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN"
VALOR INICIAL: \$121.142.000
PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2017
CLAUSULA ADICIONAL 1: Ampliación hasta el 28 de febrero de 2018.

La presente constituye la cláusula adicional No. 1 al contrato Número 201700356, cuyo objeto es: "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA PUESTOS DE CONTROL PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN", para ampliar el plazo del contrato y, considerando:

CONSIDERACIONES

- A. Que el contrato No. **201700356** se suscribió el día veintidós (22) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) por un valor de ciento veintinueve millones ciento cuarenta y dos mil pesos (\$121.142.000) y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2017, a partir de la aprobación de póliza.
- B. Que la garantía única de cumplimiento fue aprobada por la Secretaria General el veintisiete (27) de diciembre 2017.
- C. Que en cumplimiento del artículo 39 del Acuerdo 055 de 2014, modificado por el acuerdo 077 de 2017 o Reglamento de Contratación de la ESU, el 28 de diciembre de 2017, el supervisor del contrato presentó justificación y la recomendación respectiva que se anexa a esta cláusula adicional para ampliar el contrato del contrato hasta el 28 de febrero de 2018.
- D. Que el día veintiocho (28) de diciembre de 2017, se obtuvo concepto favorable del comité asesor de contratación, donde se validó la posibilidad de modificar éste contrato, atendiendo el reglamento de contratación, en consideración a la justificación del supervisor del contrato y encontrándose vigente el contrato principal.

Por lo anterior:

- a. Se modifica el contrato 201700356, en el sentido de ampliarlo hasta el día veintiocho (28) de febrero de 2018.
- b. El contratista deberá hacer las modificaciones en las pólizas constituidas, de conformidad con lo dispuesto en esta cláusula adicional.

